



Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco
Xavier de Chuquisaca
RECURSOS HUMANO

**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE
SAFRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA**
CONVOCATORIA PERSONAL DOCENTE EXTRAORDINARIO
U.M.R.P.S.F.X.CH. N°08/2026

1. OBJETO Y ALCANCE

La UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA, con la facultad conferida por el Art. 92 de la Constitución Política del Estado y con el objeto de jerarquizar y transparentar los procesos de selección de **DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN LA CATEGORÍA DE CONTRATO A PLAZO FIJO y EN SUPLENCIA**, emite la presente OCTAVA CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS QUE ESTÁ DIRIGIDA A PROFESIONALES EN CADA ÁREA, para la gestión académica 2026.

2. REQUISITOS MÍNIMOS DE HABILITACIÓN:

- a) Fotocopia de carnet de identidad vigente
 - b) Original o Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y del Título en Provisión Nacional, otorgado por el Sistema de la Universidad Boliviana.
 - c) Fotocopia legalizada y/u original del Curso de Diplomado (como mínimo) en Educación Superior u otro análogo de formación docente, otorgado por el Sistema de la Universidad Boliviana
 - d) Plan de trabajo de desarrollo de la asignatura.
 - e) Certificación que acredite dos (2) años de experiencia profesional, se tomara en cuenta el año de expedición del Título en Provisión Nacional.
 - f) No estar comprendido dentro de las prohibiciones o incompatibilidades con actuales funcionarios docentes y/o administrativos de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad (Parágrafo III del art. 236 de la Constitución Política del Estado) debiendo llenar y firmar el formulario de incompatibilidad.
 - g) Formulario de Datos Generales, Formulario de Incompatibilidad, Hoja de Vida, Formulario de Postulación que deberán llenarse en la página web de la universidad <http://declaracionjurada.usfx.bo>. Dichos formularios deben enviarse por el Sistema informático de la Universidad y presentarse impresos y debidamente firmados.
No se tomarán en cuenta los expedientes que no tengan el formulario de postulación generado, impreso, firmado y enviado por el sistema informático de la Universidad.
 - h) Solicitud dirigida al Decano(a) de la Unidad Facultativa, debidamente firmado indicando con precisión la(s) asignatura(s) a la(s) que postula, misma que podrá descargar de la página de la Universidad <https://usfx.bo/octava-convocatoria-docente-2026/> ingresando a la opción "Descargar carta de solicitud". Para la presentación se deberá adquirir un timbre de Caja, cuya fecha (del timbre) deberá coincidir con las establecidas en la convocatoria, caso contrario será invalidado.
 - i) En observancia de la incompatibilidad horaria, los postulantes que desempeñan funciones a tiempo completo, en instituciones públicas o privadas, sólo podrán postularse a una carga horaria de medio tiempo (60 horas), bajo riesgo de ser inhabilitados, en caso, en que se exceda estas horas.
 - j) Podrán postularse, a una sola modalidad, sea contrato a plazo fijo o suplencia, en ningún caso a las dos modalidades, caso contrario, serán automáticamente inhabilitados.
 - k) Los postulantes solo podrán presentarse como máximo al tope de carga horaria hasta 120 horas, que comprende el tiempo completo establecido en la institución para docentes extraordinarios, bajo sanción de inhabilitación del postulante, en caso de exceder estas horas.
 - l) Certificado del Tribunal Permanente de Procesos Universitarios, que acredite no tener Resolución sancionatoria ejecutoriada (Oficina de Tribunal de Procesos Universitarios ubicado en Calle Estudiantes N°49). Para la presentación se deberá adquirir un timbre de Caja, cuya fecha deberá coincidir con las establecidas en la convocatoria, caso contrario será invalidado.
 - m) Certificado del Juez Sumariante de la Universidad (Departamento de Asesoría Jurídica ubicado en el Edificio Central), que acredite no haber sido sancionado, conforme establece el Reglamento de Procesos Universitarios y el Reglamento de Procesos Administrativos Internos. Para la presentación se deberá adquirir un timbre de Caja, cuya fecha deberá coincidir con las establecidas en la convocatoria, caso contrario será invalidado.
- En caso de evidenciarse el incumplimiento a cualquiera de los incisos detallados anteriormente, se inhabilitará al postulante.
- n) No contar con sentencia ejecutoriada en el Registro Judicial de antecedentes Penales (REJAP). (Se solicitará el Certificado en el momento de la contratación)
 - o) No contar con sentencia ejecutoriada en el Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención, Sanción, y Erradicación de la Violencia en Razón de Género (SIPASSE). (Se solicitará Certificado en el momento de la contratación).

3. REQUISITOS FORMALES QUE DEBEN PRESENTAR LOS POSTULANTES

Los postulantes deberán presentar los siguientes requisitos formales:

- a) Currículum Vitae (simples fotocopias).
- b) Originales o fotocopias legalizadas de Diplomas, Títulos o Grados Académicos (Posgrado).
- c) Publicaciones del postulante realizadas en los últimos diez (10) años por el postulante, consistente en libros, ensayos, folletos, artículos de revista, prensa escrita y otros que tengan relación con la(s) asignatura (s) o el área a la que postula.
- d) Certificados y documentos que acrediten su actividad profesional como conferencias, cursillos, foros, seminarios, participación en congresos nacionales e internacionales en calidad de disertante o expositor y todos aquellos que sirvan para el objeto de contratación.
- e) Antecedentes, documentos o certificación sobre su experiencia en la docencia universitaria.

Toda la documentación deberá ser presentada en folder oficial de la Universidad y en el orden detallado en los incisos anteriores.

4. FECHA DE PRESENTACIÓN. -

Los postulantes deberán presentar sus documentos en Secretaría de Decanato de la Facultad respectiva, de acuerdo a los términos de la presente convocatoria:

Desde: Lunes 06/04/2026 Horarios (08:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00horas)

Hasta: Miércoles 08/04/2026 Horarios (08:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00 horas)

ACLARACION:

- El postulante, deberá tener residencia (sea ciudad o provincia), en el lugar de funcionamiento de la unidad académica o Carrera a la que postula.
- Los postulantes seleccionados deberán regirse y respetar los horarios establecidos por la facultad.
- No se tomarán en cuenta los documentos que no tengan relación con la(s) asignatura(s) a la(s) que se postula.

5. FACULTAD DE LA PRIMERA AUTORIDAD UNIVERSITARIA

El señor Rector queda facultado, por interés o necesidad institucional, a declarar desierta PARCIAL o TOTALMENTE la presente convocatoria, o dejar sin efecto parcialmente alguna asignatura de la presente convocatoria.

6.- Detalle de asignaturas objeto de la convocatoria

CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO DE MÉRITOS FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS 2026

CARRERA: ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA

No	Tipo	SIGLA	MATERIA	PERFIL PROFESIONAL	Horas
Agrupación de Materias No 1 (Detalle mostrado a continuación)					
1	Suplente	APT211	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA I	Ingeniero Agroforestal, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agropecuario, Administrador Agropecuario sede Monteagudo	12
2	Suplente	APT222	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA II	Ingeniero Agroforestal, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agropecuario, Administrador Agropecuario sede Monteagudo	12

3	Suplente	ACE231	GESTIÓN DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	Ingeniero Agroforestal, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agropecuario, Administrador Agropecuario sede Monteagudo	12
TOTAL HORAS (1 Docente) ----->					36

CARRERA: INGENIERÍA AGRONÓMICA

No	Tipo	SIGLA	MATERIA	PERFIL PROFESIONAL	Horas
4	Suplente	QMC220	QUÍMICA ORGÁNICA	Ingeniero Químico, Ingeniero Agrónomo o de Ramas Afines.	16

CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

No	Tipo	SIGLA	MATERIA	PERFIL PROFESIONAL	Horas
Agrupación de Materias No 3 (Detalle mostrado a continuacion)					
5	Contrato Fijo	ZOT121	FORRAJICULTURA Y NUTRICION ANIMAL	Ing. Agrónomo, Ing. Recursos Naturales. Tec. Sup. Producción Agropecuaria, Agronomía, deseable estudios y experiencia en nutrición animal. sede Villa Serrano	16
6	Contrato Fijo	DES132	MODALIDAD DE GRADUACION	Ing. Agrónomo, Ing. Recursos Naturales. Tec. Sup. Producción Agropecuaria, Agronomía, deseable estudios y experiencia en nutrición animal. sede Villa Serrano	20
TOTAL HORAS (1 Docente) ----->					36

**CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO DE MÉRITOS FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN 2026**

CARRERA: TURISMO, HOTELERIA Y GESTIÓN CULTURAL

No	Tipo	SIGLA	MATERIA	PERFIL PROFESIONAL	Horas
Agrupación de Materias No 1 (Detalle mostrado a continuacion)					
7	Suplente	ECT102	ECONOMIA NARANJA	Licenciado en Turismo	24
8	Suplente	DTS301	TURISMO SOSTENIBLE Y REGENERATIVO	Licenciado en Turismo	24
9	Suplente	GET405	EMPRENDIMIENTO TUR Y CULTURALES SOSTENIBLES	Licenciado en Turismo	32
10	Suplente	GMG302	PRACTICA DE GUIAJE Y MANEJO DE	Licenciado en Turismo	32
TOTAL HORAS (1 Docente) ----->					112
Agrupación de Materias No 2 (Detalle mostrado a continuacion)					
11	Suplente	HIA103	HISTORIA DEL ARTE	Licenciado en Turismo	16
12	Suplente	FMM304	FUNDAMENTOS DE LA MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA	Licenciado en Turismo	16
TOTAL HORAS (1 Docente) ----->					32
Agrupación de Materias No 3 (Detalle mostrado a continuacion)					
13	Suplente	TGI201	TÉCNICAS DE GUIAJE E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO	Licenciado en Turismo	24

14	Suplente	GHD104	HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE DESTINOS TURÍSTICOS	Licenciado en Turismo	16
TOTAL HORAS (1 Docente) ----->					40